

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE

Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el dia
de hoy hasta las ocho.

AÑO XXVII. N.º 6601. EDICION TERCERA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(TRES VECES AL DIA.)

MADRID, SABADO 1.º DE ENERO DE 1876.

PRECIO
DE LA NOCHE

VENTA SOLO
DOS CUARTOS NÚMERO.
ANUNCIOS: precio conveniente

UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION, MAYOR. 120-

TRASPORTES PARA PUERTO-RICO.
HABANA Y FILIPINAS por vapores
correos.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

COMPANIA GENERAL TRANSATLÁNTICA
Vapores-correos franceses.

Salidas de Santander para San Nazare (Francia), el 12 y 17 de cada mes y para Cuba y las Antillas el 21. Para flete y pasaje, dirigirse a los señores Hijos de Doriga, Hornan-Cortés, 1, Santander.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 1.º DE ENERO.

Anoche tuvo lugar en el Ateneo de Madrid la renovación de cargos.

Retiradas las candidaturas para presidentes, que circularon los últimos días, y convenida la que podríamos llamar de conciliación, la mayoría del Ateneo la aceptó y fue aprobada sin la más ligera variante.

Así, pues, resultaron elegidos por las dos terceras partes de los socios presentes los señores que trascribimos a continuación para los mismos cargos:

Presidente, D. José Moreno Nieto; consiliario, Sr. Pisa Pajares; secretario primero, Sr. Burgos; contador, Va. Lenchana; depositario, marqués de Valdilejo.

Secciones.—De ciencias morales y políticas.—Presidente, D. Gumerindo Arderete; vicepresidente, D. Manuel de la Revilla; secretarios, Lastres, Galvete, González, Carballera y Simarro.

De ciencias exactas, físicas y naturales.—Presidente, D. José de Echegaray; vicepresidente, D. Francisco María Tubino; secretarios, Sres. Arrillaga, Escosura (L.), Cortezo y Bosch.

De literatura y bellas artes.—Presidente.—D. Francisco de Paula Canalejas; vicepresidente, D. Luis Vidart; secretarios, Sres. Alcalá Galiano (J.), López Pacheco y Beruete.

En virtud de la nueva reforma del reglamento, se procederá en la semana próxima a la elección de vicepresidente, y hay dos candidatos hasta ahora para este cargo, que son D. Gabriel Rodríguez y D. Justo Pelayo Cuesta.

La elección del Sr. Moreno Nieto para la presidencia de este centro científico y literario, y el haberse acordado votarle sin oposición, como nombre que une en la sociedad el mayor número de voluntades, son una garantía de la actividad que imprimirán al Ateneo aquel eloquente orador y los presidentes de cada sección, verdaderas ilustraciones de nuestro país.

Esta tarde habrá concierto en el cañón de Eslava, y se pondrá en escena en el teatro, la zarzuela *Los cuatro sacerdotes*.

La diputación provincial en sesión de ayer tarde dio un voto de gracias por la unanimidad al Sr. Murga por el celo con que ha desempeñado el cargo de secretario durante la ausencia del Sr. Gargallo, y este señor diputado volvió ayer a encargarse de la secretaría.

Esta noche obsequia a varios de sus amigos íntimos, en su casa, el director general de Instrucción pública señor Maldonado Macanaz; a esta reunión puramente de confianza asistirán sin embargo algunas personas importantes, según nuestras noticias.

D. José Antonio García que vive en la calle del Peñón, núm. 32, fué robado ayer tarde por su ama de llaves Paula Redondo Moreno, mientras aquél se hallaba fuera de casa.

Los objetos robados son varias alhajas de oro y plata, relojes y pendientes de diamantes que tenía enterrados en un escaparate de mano por ser dicho señor platero, y 5500 rs. en metálico. Se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Anoche fué detenida en la plaza de Bilbao una joven fugada de la casa paterna, y restituída a su familia.

Ayer tarde fué hallado un niño recién nacido que había sido abandonado junto al hospital general.

La AGENCIA TELEGRÁFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes telegramas de sus correspondentes:

Tarragona, 31 (12'40.)

Hasta ahora se anuncia lucha electoral en los distritos de Tarragona, Reus, Tortosa y Valls. Se crece la guerra también en Falset. No hay lucha en Gandesa y Vendrell. Solo se presenta un constitucional. Los demás candidatos de la provincia, son todos de partidos conservadores. El fin de bueno.—R. T.

Reus, 31 (8't)

Una reunión de electores, ha proclamado candidato independiente por este distrito, a Sr. Mariano Pons.

Ha sido roulado el vapor «Fibril». Mañana se espera al gobernador civil.

Mañana empezará a regir el nuevo reglamento de municipales.—D. S. Cádiz, 31 (2'30 t.)

A las dos de la tarde ha salido el vapor-correo «Guipúzcoa», conduciendo 359 militares y 189 pasajeros.

El general Jovellar ha salido en el mismo, acompañado del obispo de la Habana y del Sr. Ferrer de Couto; ha sido despedido con gran entusiasmo por las autoridades y diferentes comisiones que le acompañaron a bordo.—R.

Málaga, 31 (6 t.)

La comisión del ayuntamiento destinada al efecto, examinará la hacienda del mismo. Se ha nombrado presidente a Disdier, y la comisión espera hallar solución satisfactoria.—M.

Paris, 31.

Els por 100 francos, a 65.70.

Els por 100 francos, a 104.30.

El esterior, a 20 1/8.

El esterior, a 18.

El consolidado, a 93 15/16.

En el bolsín se han hecho:

El esterior, a 17 15/16.

El interior, a 16. (Oficial.)

De los periódicos de anoche:

El Tiempo se ocupa de asuntos agrícolas.

El Pueblo Español pide al ministro de Fomento que si a los aspirantes a ciertos cargos de la administración han de exigirles títulos académicos, deberá también disponer que ganen por oposición los cargos.

La Política y la Prensa continúan disputando asuntos referentes a las compañías de ferrocarriles.

El Cronista dice que restaurada la monarquía, la guerra acabaría, y el país en camino de una situación normal, el día que el Parlamento se abra será un fausto día para la nación.

La Epoca escribe sobre política extranjera, examinando la situación de Turquía especialmente.

El Diario Español aprueba y hace constar las ventajas de la neutralidad de los delegados del gobierno en la lucha electoral.

Como anunciamos en nuestra edición de ayer tarde, anoche a las nueve se verificó la recepción en la legación de Austria.

La recepción, que tenía por único objeto celebrar la salida de año y la entrada del nuevo, estuvo sumamente concurrencia.

Asistieron todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero con sus señoras, las primeras autoridades de esta provincia, el alcalde primero señor conde de Heredia-Spinola, el señor Ulloa, monseñor Bianchi, el predicador de S. M. señor Picó y gran número de personas importantes.

Antes del baile, que estuvo muy animado, se celebró una rifa de preciosos objetos para niños.

Anoche celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación el general Martínez Campos.

Hoy a las nueve habrá Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Los carlistas han continuado bombardeando ayer a San Sebastián, si bien no han causado desgracias personales los proyectiles lanzados a la plaza.

El colegio de agentes de cambios ha acordado rebajar 80 céntimos por el cupón que vence hoy.

Anoche salió para Andalucía donde se propone pasar algunos días, el señor duque de la Torre.

No es por las Navas como digimos anoche por un error material, sino por la Nava del Rey, por donde se presenta candidato D. Claudio Moyano. También se presenta por dicho distrito el constitucional Sr. Machicote.

Las noticias referentes a la insurrección carlista recibidas hasta la madrugada de hoy carecen de interés.

Siguieron las presentaciones a juzgado, habiéndolo verificado en Fuente la Reina y Oteiza 8 individuos de la llamada brigada de Gandes, 5 del primer batallón de Álava, 3 del primero de Navarra, uno del décimosegundo, un capitán del cuarto de Castilla y un individuo de ingenieros.

En la Huerta de Pamplona se presentaron igualmente el día 28 tres sargentos carlistas con armamento, procedentes de los batallones navarros, y un individuo con armamento y caballo, sentando plaza voluntariamente; el 28 se efectuaron también 4 carlistas con armamento Remington, y ayer un teniente en Tafalla, presidente del batallón de jefes y oficiales que se organiza en León.

Anoche cerró el bolsín a 17.30 á la liquidación y a 17.45 á fin del próximo.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 1.º DE ENERO.

La Gaceta de hoy publica los anuncios decretos relativos á la convocatoria de Cortes y á la creación del tribunal de impresa.

El decreto de convocatoria de Cortes viene precedido de un bien escrito preámbulo, cuya extensión no nos permite reproducirlo íntegro.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las Cortes de la monarquía española se reunirán en Madrid el día 13 de febrero del próximo año de 1876.

Art. 2.º Las elecciones de senadores y de diputados se verificarán, por esta vez, en la propia forma, y con arreglo á las mismas disposiciones bajo las cuales se verificaron las de las Cortes convocadas en 28 de junio de 1872.

Art. 3.º Las elecciones comenzarán el día 20 de enero en toda la Península e islas Baleares, en Canarias ocho días después, y en Puerto-Rico el 13 del mes siguiente.

Art. 4.º Con arreglo á la disposición de 24 de junio de 1873, art. 6., párrafo tercero, solo se constituirá una mesa en los pueblos que contengan menos de 800 vecinos.

Art. 5.º De conformidad con lo establecido en el art. 6.º de la instrucción de 13 de mayo de 1872 para las elecciones de diputados a las Cortes de 1873, en las cuatro provincias que se hallan en parte ocupadas por el enemigo la parte libre nombrará los diputados ó senadores que correspondan á su población, por la parte ocupada.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación, oyendo á las diputaciones de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, dictará las disposiciones que requiera el cumplimiento del artículo anterior, y cuantas sean necesarias para la ejecución del presente decreto.

El decreto relativo á la prensa periódica comprende los siguientes artículos:

Artículo 1.º Serán reprimidos por los medios que se establecen en el presente decreto los abusos que en el ejercicio de la libertad de impresa cometan los periódicos y estén comprendidos en los párrafos siguientes:

1.º Hacer alusiones ofensivas ó irrespetuosas, ya sea directa, ya indirectamente, á los actos, ó á las opiniones de la inviolable persona del rey, ó proferir expresiones depresivas para cualquiera otro individuo de la real familia.

2.º Atacar directa ó indirectamente el sistema monárquico-constitucional.

3.º Injuriar á algunos de los Cuerpos Colegiados ó á sus comisiones, ó á cualquier senador ó diputado en particular, por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso, ó amenazarlos para coartar el libre ejercicio de las atribuciones que les competen como representantes de la nación.

4.º Dar noticias ó promover discursos que puedan producir discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos ó institutos del ejército y la armada, ó entre sus generales, jefes, oficiales ó individuos de tropa, ó en cualquier forma y por cualquier medio inducir al quebrantamiento de la disciplina militar.

5.º Publicar noticias de guerra que puedan favorecer las operaciones del enemigo, ó descubrir las que hayan de ejecutar las fuerzas del ejército ó la armada.

6.º Publicar noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público, ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

7.º Provocar á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, aunque la provocación no haya sido seguida del acto criminal aconsejado, ó hacer la apología de acciones calificadas de delitos ó faltas por las leyes.

8.º Inferir insultos á personas ó cosas religiosas.

9.º Ofender á los soberanos reinantes, ó á los poderes constituidos en otras naciones, así como á sus representantes acreditados en esta corte, siempre que este delito esté penado en la nación respectiva.

10.º Injuriar á personas constituidas en autoridad.

Art. 2.º Entiéndese por periódico, para los efectos de este decreto, toda publicación que salga á luz en periódicos ya determinados, ya inciertos, ya con el mismo título, ya con diverso, con tal que no exceda de 10 pliegos de impresión del tamaño del papel señalado.

Art. 3.º Por ahora continuará prohibida la publicación de todo periódico nuevo sin previa real licencia, á la cual habrá de preceder informe favorable del gobernador de la provincia donde haya de publicarse. Al solicitar dicha licencia, se designará la persona que haya de encargarse de la dirección del periódico y del domicilio de la misma. Los periódicos que no

tengan hecha esta designación lo verificarán dentro de los tres días siguientes á aquél en que se reciba en la población donde salgan á luz el número de la Gaceta de Madrid en que se publique este decreto. Los autores, directores, editores e impresores de publicaciones periódicas que faltaren á lo que en este artículo se previene, incurrirán en la pena señalada en el artículo 203 del Código penal, que será aplicada por los tribunales ordinarios.

Art. 4.º Al periódico que incurra en alguno de los cinco primeros casos previstos en el art. 1.º, se le suspenderá por un plazo que no baje de 20 días ni exceda de dos meses; si reincidiere en el mismo abuso ó hubiere sufrido dos condenas por actos comprendidos en los cinco últimos párrafos del mismo artículo se le castigará con la pena de suspensión por término de 7 a 21 días, y por doble tiempo la reincidencia en el mismo caso ó el incurir por tercera vez en abusos expresados en este segundo grupo.

Art. 5.º Las penas señaladas en el artículo anterior serán aplicadas por un tribunal compuesto de tres magistrados de la audiencia en cuyo territorio se publica el periódico, designados por el ministerio de Gracia y Justicia. Los magistrados de la audiencia de Madrid que formen el tribunal de impresa tendrán sobre su sueldo la gratificación anual de 2500 pesetas.

Art. 6.º Habrá en la audiencia de Madrid un fiscal especial de impresa con los auxiliares necesarios para el desempeño de este servicio, nombrados uno y otros por el ministerio de la Gobernación; en las demás audiencias desempeñará este cargo el teniente fiscal ó un abogado fiscal designado por el mismo ministerio.

Art. 7.º Si el periódico sale á luz en Madrid, se presentará en el momento de la publicación de cada número un ejemplar en la fiscalía de impresa, otro en la presidencia del Consejo de ministros, otro en el ministerio de la Gobernación y otro en el gobierno de la provincia; en las demás audiencias donde hay audiencia se presentará un ejemplar en la fiscalía de impresa y otro en el gobierno de la provincia; en las demás capitales uno solo en el gobierno civil, y en los restantes pueblos en la primera alcaldía. Todos los ejemplares referidos deberán estar firmados por el director del periódico, á quien se dará recibo de la presentación. El periódico que dejare de presentar alguno de los ejemplares de que queda hecho mérito, incurirá en la pena de suspensión de ocho á 15 días, aplicable por el tribunal de impresa en virtud de denuncia fiscal, y sin otra prueba que la exhibición del número publicado y la falta del recibo de la autoridad.

Art. 8.º El fiscal de impresa ordenará por sí ó en virtud de mand

decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes en la próxima legislatura.

Por reales órdenes de 31 de diciembre han sido designados para constituir los tribunales de imprenta los magistrados siguientes:

Audiencia de Madrid.—D. Pedro Borrajo de la Bandera, presidente de sala; D. Antonio María de Prada y D. Mateo Alcolea y Azza.

Audiencia de Albacete.—D. Mariano Blanco Arizmendi, presidente de sala; D. José Gómez Jacome y D. Pedro María Lizana.

Audiencia de Barcelona.—D. Manuel Sandoval y Robles, D. Baldomero del Rey y Simón y D. Julian de la Cantera.

Audiencia de Burgos.—D. Pedro Torre Izunza, D. Cosme de Churruca y Brunet y D. Juan de Aldana y Carvajal.

Audiencia de Cáceres.—D. Evaristo del Rey y Pidal, D. Pedro Grande y Rueda y D. Melchor Ballester y Trujillo (D. Federico).

Audiencia de la Coruña.—D. Francisco Larraz de Espes, presidente de sala; D. Federico Enjuito y Gamiz y D. Juan Antonio Concello.

Audiencia de Granada.—D. Lope Ovejas y Gómez de los Fayos, D. José Cáceres y Muñoz y D. Francisco Delgado y Padilla.

Audiencia de Las Palmas.—D. Juan Francisco Pardo y Pérez, presidente de sala; D. José Sancho y Baldó y don Cristóbal Navarro y Guillén.

Audiencia de Oviedo.—D. Francisco Soler y Pérez, presidente de sala; don Ramón González Luna y D. Francisco Aynat y Cifre.

Audiencia de Palma.—D. Enrique Morales y Borrà, D. Basilio Genovés y Cañete y D. Félix de Antonio y Blanco.

Audiencia de Pamplona.—D. José Bautista y Gorgui, presidente de sala; don Mariano Herrero y Urquiza y D. Antonio Severo Zaragozano.

Audiencia de Sevilla.—D. José Antonio de Llera y Mata, D. Francisco de Paula Arias y D. José María Casas y Miranda.

Audiencia de Valencia.—D. Rafael Gay y Fernández, D. Pablo Casas y Moliner y D. Manuel Domingo y Rodríguez.

Audiencia de Valladolid.—D. Máximo Gómez de Ocaña, D. Ángel María Vela y D. Antonio Anguita y Alvarez.

Audiencia de Zaragoza.—D. Julian María Pardo y Fries, D. Juan Manuel Romero y D. Francisco González Chia.

La Tesorería central de Hacienda pública anuncia que el día 4 de enero empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por dicha tesorería, correspondiente al mes de noviembre último en la forma siguiente, de once a tres:

Días 4.—Monte-pío civil, de la letra A a la L inclusive, y monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Días 5.—Monte-pío civil, de la letra Y a la Z inclusive.

Días 7.—Jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Días 8.—Cesantes de todos los ministerios.

Días 10, 11, 12, 13, 14 y 15.—Todas las nominaciones sin distinción.

Reclamaciones y altas desde el 18 en adelante.

Esta noche probablemente regresan a su país el acusulado propietario de Infantes D. Juan Fontes y el Sr. Giménez, que habían venido a Madrid a conferenciar con el gobierno sobre asuntos electorales.

Es muy probable que la estancia en Madrid del general Martínez Campos sea muy breve, regresando inmediatamente a campaña.

Ha sido nombrado intendente de Cuba el que lo es de Galicia, señor D. Jorge Vivero, y subintendente el Sr. Hernández Colón.

Anoche salió para el Norte el comandario de guerra del cuartel general del ejército de la derecha, subintendente militar Sr. Reinlein.

Ha sido ascendido a comandante el teniente coronel graduado, capitán empleado en la dirección general de Caballería D. Ricardo González Marchueta.

Hemos oido elogiar mucho una máquina especial que emplea para retratar instantáneamente a los niños, el conocido fotógrafo de la calle de Sevilla, Sr. Barcia.

En el distrito de Navalcarnero (Cáceres), luchará como candidato independiente, en contra del Sr. Figueras, don Domingo Pozas, uno de los representantes del ferro-garill de Málaga.

El constitucional Sr. Monfidi luchará con ventaja, según nuestras noticias, en el distrito de Gracia (Barcelona).

En Orense lucharán los constitucionales Sres. D. Vicente Pérez, por la capital, D. Adolfo Merleles por Rivadavia, y D. Joaquín Becerra Armete por Celanova.

El Sr. Rascon luchará en Corcubión (Galicia). Este distrito lo representó el Sr. Ríos Rosas en las Cortes federales.

Nos complace en extremo dar cuenta a nuestros lectores de los resultados que viene obteniendo la academia de preparación para carreras civiles y militares que dirige el Sr. Sanz de Diego, tanto por la amistad que nos une con dicho señor, quanto por ser verdaderamente notable el éxito que alcanzan sus alumnos en todas las convocatorias. En la última de topografías, todos los presentados han obte-

nido plaza correspondiente á esta academia el núm. 1; lo mismo sucedió en la anterior de oficiales de telégrafos y en las dos últimas promociones verificadas en administración militar, el núm. 1 y el 2 respectivamente, eran también discípulos del señor Sanz de Diego.

Nada habla mas alto en favor de dicho señor que lo espuesto por lo que nos limitamos á desechar siempre igual éxito.

Anoche quedó constituida en Madrid una junta, sucesora de la que se ha creado en Barcelona para promover una suscripción nacional destinada a costear un obsequio a los generales Martínez Campos y Jovellar, por haber dado fin a la insurrección carlista del Centro y Cataluña. Componen dicha comisión los señores marqués de Muntaner, Balaguer, Girona, Feu, Cavallol, Arnau y Borrà (D. Federico).

A pesar de las azorosas circunstancias por que ha pasado España durante los últimos siete años, el comercio marítimo, las industrias y todos los intereses materiales se han desarrollado en gran manera, no solo en la metrópoli, sino en las provincias ultramarinas, muestra palmaria del incremento de riqueza que el país hubiera alcanzado si tan largo periodo de trastornos y desdichas lo hubiera sido de paz y de reposo.

Como prueba de nuestro aserto sumamos los siguientes datos oficiales que acusan la importación que alcanza nuestra marina mercante en el vasto y rico archipiélago filipino.

Buques nacionales inscritos en la provincia marítima de Manila, dedicados á la navegación de travesía, 42, con 16168 toneladas y 814 tripulantes.

Buques de sabotaje inscritos en la misma provincia, 1208 con 41167 toneladas y 13944 tripulantes.

Embarcaciones de tráfico en la bahía de Manila, 3676 con 61630 toneladas y 15457 tripulantes.

Buques inscritos en las demás provincias marítimas del archipiélago, que son Iloilo, Samar, Cebú, Taysan, Leyte, Isla de Negros, Misamis, Zamboanga, Antigue, Calamianes, Panagsan, Mindoro, Vinçen, Batangas, Camarines Sur, Zambales, Camarines Norte, Cagayan, Illocos Sur, Caraga, Capiz, Infanta y Darao, arrojan los datos siguientes: 2922 buques con 8927 toneladas y 16048 tripulantes.

De estas provincias las de mas importancia marítima son las doce primeras.

La provincia del archipiélago de Manila solo cuenta 51 embarcaciones con 61 toneladas y 150 tripulantes.

En conjunto, la marina mercante nacional que mantiene el tráfico en los archipiélagos de Filipinas y Marianas, suma 7890 buques con 127573 toneladas y 40423 tripulantes. De ellos son de vapor 37 buques. Esta última cifra deja mucho que desear, pues el tráfico entre aquellas ricas y numerosas islas está llamado á sostener un número mucho mayor de buques de esta clase.

De los periódicos de la mañana hoy:

La Iberia escribe sobre asuntos económicos.

El Imparcial hace una reseña de las principales medidas adoptadas por el gobierno en el año último, y desea que pronto empiece un régimen normal en la política y en los procedimientos de gobierno.

El Eco de España hace constar lo mucho que durante el año último ha mejorado la situación del país.

El Pabellón Nacional sigue hablando sobre los fueros.

La Patria dice que los resultados prácticos y beneficiosos de la política conciliadora se han tocado ya en gran parte, y anuncian buenos días para el bien de la nación.

La escuela de Artes y Oficios, de la que es director el Sr. Utor, remite á la oposición de Filadelfia una magnífica colección de yesos, ejecutados por los alumnos, y otras no menos interesantes de dibujos lineal, geométrico, figura, ornamento, perspectiva y colorido, ejecutados por obreros.

En el mes próximo se verificarán oposiciones para proveer las escuelas vacantes en las provincias de Alicante, Murcia, Gerona, Guadalajara, Jaén, Lérida, Logroño, Navarra, Oviedo, Orense, Salamanca, Toledo y Zaragoza.

El vicepresidente del círculo Popular alfonsino, Sr. Guerra, ha celebrado dos entrevistas con el gobernador de Madrid Sr. Eduyán, con el fin de inquiren por qué se ha negado autorización a dicho círculo para reunirse, y elegir su junta directiva, puesto que se le ha concedido á la tertulia Radical con el mismo objeto.

Creemos que ayer se habrá presentado á la diputación una proposición muy importante, referente á la construcción de tren-vías en las carreteras de la provincia de Madrid, debida á la iniciativa de los señores marqués de Retortillo, D. Máximo Ortiz de Zarate, D. Agustín Marín, conde de Villanueva de Paredes y marqués de Olmedo.

Anterior se presentaron á la diputación varias proposiciones de acreedores de la provincia para percibir sus créditos en carpetas de cupones de la deuda pública, habiendo obtenido la hacienda provincial amortizar algunos créditos importantes con beneficio no insignificante.

Nos complace en extremo dar cuenta a nuestros lectores de los resultados que viene obteniendo la academia de preparación para carreras civiles y militares que dirige el Sr. Sanz de Diego, tanto por la amistad que nos une con dicho señor, quanto por ser verdaderamente notable el éxito que alcanzan sus alumnos en todas las convocatorias. En la última de topografías, todos los presentados han obte-

nido plaza correspondiente á esta academia el núm. 1; lo mismo sucedió en la anterior de oficiales de telégrafos y en las dos últimas promociones verificadas en administración militar, el núm. 1 y el 2 respectivamente, eran también discípulos del señor Sanz de Diego.

Nada habla mas alto en favor de dicho señor que lo espuesto por lo que nos limitamos á desechar siempre igual éxito.

Anoche quedó constituida en Madrid una junta, sucesora de la que se ha creado en Barcelona para promover una suscripción nacional destinada a costear un obsequio a los generales Martínez Campos y Jovellar, por haber dado fin a la insurrección carlista del Centro y Cataluña. Componen dicha comisión los señores marqués de Muntaner, Balaguer, Girona, Feu, Cavallol, Arnau y Borrà (D. Federico).

A pesar de las azorosas circunstancias por que ha pasado España durante los últimos siete años, el comercio marítimo, las industrias y todos los intereses materiales se han desarrollado en gran manera, no solo en la metrópoli, sino en las provincias ultramarinas, muestra palmaria del incremento de riqueza que el país hubiera alcanzado si tan largo periodo de trastornos y desdichas lo hubiera sido de paz y de reposo.

Como prueba de nuestro aserto sumamos los siguientes datos oficiales que acusan la importación que alcanza nuestra marina mercante en el vasto y rico archipiélago filipino.

Buques nacionales inscritos en la provincia marítima de Manila, dedicados á la navegación de travesía, 42, con 16168 toneladas y 814 tripulantes.

Buques de sabotaje inscritos en la misma provincia, 1208 con 41167 toneladas y 13944 tripulantes.

Embarcaciones de tráfico en la bahía de Manila, 3676 con 61630 toneladas y 15457 tripulantes.

Buques inscritos en las demás provincias marítimas del archipiélago, que son Iloilo, Samar, Cebú, Taysan, Leyte, Isla de Negros, Misamis, Zamboanga, Antigue, Calamianes, Pan-

gasinal, Mindoro, Vinçen, Batangas, Camarines Sur, Zambales, Camarines Norte, Cagayan, Illocos Sur, Caraga, Capiz, Infanta y Darao, arrojan los datos siguientes: 2922 buques con 8927 toneladas y 16048 tripulantes.

De estas provincias las de mas importancia marítima son las doce primeras.

La provincia del archipiélago de Manila solo cuenta 51 embarcaciones con 61 toneladas y 150 tripulantes.

En conjunto, la marina mercante nacional que mantiene el tráfico en los archipiélagos de Filipinas y Marianas, suma 7890 buques con 127573 toneladas y 40423 tripulantes. De ellos son de vapor 37 buques. Esta última cifra deja mucho que desear, pues el tráfico entre aquellas ricas y numerosas islas está llamado á sostener un número mucho mayor de buques de esta clase.

Como prueba de nuestro aserto sumamos los siguientes datos oficiales que acusan la importación que alcanza nuestra marina mercante en el vasto y rico archipiélago filipino.

Buques nacionales inscritos en la provincia marítima de Manila, dedicados á la navegación de travesía, 42, con 16168 toneladas y 814 tripulantes.

Buques de sabotaje inscritos en la misma provincia, 1208 con 41167 toneladas y 13944 tripulantes.

Embarcaciones de tráfico en la bahía de Manila, 3676 con 61630 toneladas y 15457 tripulantes.

Buques inscritos en las demás provincias marítimas del archipiélago, que son Iloilo, Samar, Cebú, Taysan, Leyte, Isla de Negros, Misamis, Zamboanga, Antigue, Calamianes, Pan-

gasinal, Mindoro, Vinçen, Batangas, Camarines Sur, Zambales, Camarines Norte, Cagayan, Illocos Sur, Caraga, Capiz, Infanta y Darao, arrojan los datos siguientes: 2922 buques con 8927 toneladas y 16048 tripulantes.

De estas provincias las de mas importancia marítima son las doce primeras.

La provincia del archipiélago de Manila solo cuenta 51 embarcaciones con 61 toneladas y 150 tripulantes.

En conjunto, la marina mercante nacional que mantiene el tráfico en los archipiélagos de Filipinas y Marianas, suma 7890 buques con 127573 toneladas y 40423 tripulantes. De ellos son de vapor 37 buques. Esta última cifra deja mucho que desear, pues el tráfico entre aquellas ricas y numerosas islas está llamado á sostener un número mucho mayor de buques de esta clase.

Como prueba de nuestro aserto sumamos los siguientes datos oficiales que acusan la importación que alcanza nuestra marina mercante en el vasto y rico archipiélago filipino.

Buques nacionales inscritos en la provincia marítima de Manila, dedicados á la navegación de travesía, 42, con 16168 toneladas y 814 tripulantes.

Buques de sabotaje inscritos en la misma provincia, 1208 con 41167 toneladas y 13944 tripulantes.

Embarcaciones de tráfico en la bahía de Manila, 3676 con 61630 toneladas y 15457 tripulantes.

Buques inscritos en las demás provincias marítimas del archipiélago, que son Iloilo, Samar, Cebú, Taysan, Leyte, Isla de Negros, Misamis, Zamboanga, Antigue, Calamianes, Pan-

gasinal, Mindoro, Vinçen, Batangas, Camarines Sur, Zambales, Camarines Norte, Cagayan, Illocos Sur, Caraga, Capiz, Infanta y Darao, arrojan los datos siguientes: 2922 buques con 8927 toneladas y 16048 tripulantes.

De estas provincias las de mas importancia marítima son las doce primeras.

La provincia del archipiélago de Manila solo cuenta 51 embarcaciones con 61 toneladas y 150 tripulantes.

En conjunto, la marina mercante nacional que mantiene el tráfico en los archipiélagos de Filipinas y Marianas, suma 7890 buques con 127573 toneladas y 40423 tripulantes. De ellos son de vapor 37 buques. Esta última cifra deja mucho que desear, pues el tráfico entre aquellas ricas y numerosas islas está llamado á sostener un número mucho mayor de buques de esta clase.

Como prueba de nuestro aserto sumamos los siguientes datos oficiales que acusan la importación que alcanza nuestra marina mercante en el vasto y rico archipiélago filipino.

Buques nacionales inscritos en la provincia marítima de Manila, dedicados á la navegación de travesía, 42, con 16168 toneladas y 814 tripulantes.

—Ha fallecido la marquesa viuda de Torre-Alta.

León, 29.

El gobernador militar ha prohibido la reunión que debían celebrar los acreedores y contratistas de la empresa del Noroeste.

Sevilla, 31.

Es esperado en Jerez el duque de la Torre, que debe pasar en dicho punto tres ó cuatro días.

Barcelona, 31.

Sigue el proyecto de la reedificación del palacio.

Han sido capturados 18 individuos presuntos autores de los robos verificados en las afueras de esta capital, así como también el que robó el reloj al gobernador de Gerona.

Un marinero de la dotación del vapor mercante *Teresa*, ha tenido la desgracia de caer de lo alto de los palos donde se ocupaba en sus habituales trabajos, quedando muerto a los pocos momentos.

Badajoz, 30.

Ha llegado á esta capital D. Baltasar López de Ayala, candidato por Almendralejo y hermano del señor ministro de Ultramar.

Comienza la animación electoral en esta provincia.

Valencia, 31.

La comisión constitucional no ha visitado al ministro de Fomento. La circunstancia de haber cambiado incidentalmente con el conde de Toreno algunas frases, con motivo de haber celebrado una conferencia con el gobernador, ha sido causa de esta noticia.

El general Salamanca ha llegado á esta con sus ayudantes.

Cinco son los candidatos constitucionales que lucharán por esta provincia, pero los que tienen mayores probabilidades de triunfo son los señores Chapa y Villarrubia.

En el distrito de esta capital, en que se presenta el general Jovellar, apoya el gobierno al Sr. Aranaz, hijo de este país y que goza de grandes simpatías.

San Sebastián, 29.

La plaza de Guetaria ha sido hostilizada por los carlistas desde Garate, mandado el día 28. La plaza contestó perfectamente á sus fuegos y lanzó sobre Zarauz varias granadas que hicieron blanco.

Los carlistas trabajan en Garate sin duda para recomponer sus baterías, determinándose solo para asistir al consejo con S. M.

Valladolid, 1.

Los amigos de los Sres. Reinoso y Moyano han llegado á un acuerdo, en virtud del cual votarán la candidatura del último por la capital para diputado y la del primero como senador.

El señor ministro de Fomento, que ha llegado esta mañana sin novedad, ha visitado esta tarde al presidente, dándole cuenta del favorable resultado de su viaje y acogida de que ha sido objeto.

Hey no ha habido consejo de ministros.

El señor ministro de Estado ha visitado hoy al ministro de Austria y á otros representantes extranjeros.

El señor marqués de Cabra ha estado hoy también á visitar al Sr. Uñanovas, habiendo salido esta noche para París.

El ministro y subsecretario de Marina han estado hoy a cumplimentar al presidente del Consejo.

Se ha autorizado al brigadier extenso de servicio D. Valentín Verastegui, para que traslade su residencia á Victoria.

Ha salido para León el gobernador de aquella provincia, nuestro amigo Sr. Carreras, después de haber sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey.

Procedentes de Barcelona llegaron ayer á Cete, para el valle de Aran, 400 jinetes y 4000 cartuchos.

Las medidas que ayer dimos que han de dictarse, favorables á los abogados, serán preferir á los que tengan quel título para los cargos en las secciones de Fomento de la Península.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 1.º DE ENERO.

La exposición que precede al decreto de convocatoria a Cortes, es debida á la pluma del Sr. Canovas del Castillo, presidente del Consejo.

Los puntos que abraza esta importante exposición, son afirmar, prestando su responsabilidad el gabinete, el manifiesto de Sandhurst, la voz del rey dirigida entonces á los españoles; reconocer cómo la lealtad del monarca está ya tan probada, y cómo es tan profundo el convenimiento de la nación que le aclamó, de que ya no dejara de ser libre; proclamar cómo el poder real no cambia la forma de elegir á los representantes del país, limitándose S. M. de propia voluntad á obrar lo justo, lo conveniente, lo que mejor sirve para reconciliar los ánimos dispidos, y más fácilmente ha de borrar la huella de contiendas pasadas; aceptar el gobierno el proyecto de Constitución, resultado de las reuniones del Senado, y decir, á todos los partidos que ésta es la política de los ministros responsables; para que, quien quiera apoyarla ó prefiera combatirla, sepa á qué atenerse antes de desplegar en lido pendón como cumple á los buenos.

Scatimos que la índole de nuestro periódico nos impide reproducir íntegra, como descariamos, esta exposición notabilísima de tan elegante, clásica y depurada frase, y de tan alto sentido político.

El decreto va firmado por todos los ministros.

Hasta el lunes no habrá consejo de ministros y se celebrará en palacio bajo la presidencia de S. M., asistiendo los generales Quesada y Martínez Campos.

El gobierno muestra completa neutralidad en el distrito de Lillo, por donde luchan D. Venancio González y el Sr. Villarrubia.

En breve aparecerá un decreto relativo á incompatibilidades, por más que lo niegue un periódico que pasa por bien informado. Lo sabremos positivamente.

Los generales Quesada y Martínez Campos regresaron al Norte en breve, determinándose solo para asistir al consejo con S. M.

Ha llegado á Madrid el brigadier soñó Iglesias, director de la academia de Infantería, para dar cuenta detallada al ministro de la Guerra de lo ocurrido en Toledo.

Según los datos oficiales recibidos en la Dirección del armamento, en la última revista, la han pasado de presente 232000 hombres del arma de infantería.

En el bien escrito prólogo que precede á la parte dispositiva del decreto sobre imprenta, se hace resaltar la influencia de la prudente libertad de imprenta para el buen régimen y desarrollo de las aspiraciones legales, como auxiliar de la tribuna y palenque de todas las opiniones.

El señor ministro de Ultramar llevó ayer á la firma de S. M. un decreto referente al personal de ingenieros de Montes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Mañana reunida sus sesiones la sociedad de Cuartetos, continuando los días domingo, restantes del mes, de enero.

Esta mañana ha llevado el señor Canovas á la firma de S. M. el decreto nombrando fiscal de imprenta al señor Mendo Piqueras.

Es muy probable que en las próximas Cortes se discuta una proposición para que Madrid se rija por una ley de ayuntamientos especial.

Se cree que solo en uno de los distritos de Navarra será imposible verificar las elecciones.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar han visitado esta tarde al Sr. Canovas.

Procedentes de Barcelona llegaron ayer á Cete, para el valle de Aran, 400 jinetes y 4000 cartuchos.

Las medidas que ayer dimos que han de dictarse, favorables á los abogados, serán preferir á los que tengan quel título para los cargos en las secciones de Fomento de la Península.

El agua de Barcelona ha estado hoy también á visitar al Sr. Uñanovas, habiendo salido esta noche para París.

El ministro y subsecretario de Marina han estado hoy a cumplimentar al presidente del Consejo.

Se ha autorizado al brigadier extenso de servicio D. Valentín Verastegui, para que traslade su residencia á Victoria.

Ha salido para León el gobernador de aquella provincia, nuestro amigo Sr. Carreras, después de haber sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey.

Procedentes de Barcelona llegaron ayer á Cete, para el valle de Aran, 400 jinetes y 4000 cartuchos.

Las medidas que ayer dimos que han de dictarse, favorables á los abogados, serán preferir á los que tengan quel título para los cargos en las secciones de Fomento de la Península.

El agua de Barcelona ha estado hoy también á visitar al Sr. Uñanovas, habiendo salido esta noche para París.

Los posibilitas abrigan casi completa seguridad de traer seis ó ocho representantes al próximo Congreso.

Se cree que D. Bonifacio De Blas ocupará esiento en el Senado.

El presupuesto de puertas del ayuntamiento ha tenido en el último semestre 350000 duros más que en igual período del año anterior.

La princesa Ratazzi saldrá en breve para Lisboa.

Por Figueras se presenta candidato ministerial el Sr. D. Severiano Arias. Parece que tendrá que luchar con un candidato ultra-liberal.

Por Logroño es candidato único, hasta ahora, el señor conde de Xiquena. No es cierto que por allí se presente, como se ha dicho, el Sr. Sagasta, que solo lucha en Zamora, hasta el presente al menos.

De 43 distritos de Galicia solo en diez ó once luchan los constitucionales.

De hoy á mañana saldrá para la provincia de Toledo á visitar su distrito el Sr. D. Angel Mansi, con su hermano, que también visitará el suyo.

El presupuesto de puertas del ayuntamiento de Madrid está calculado en 70 millones y se cree que ascenderá á 80, merced á la buena gestión del actual municipio.

Hoy ha recibido el gobierno una invitación de Amsterdam para que España concorra á la exposición de bellas artes que en aquella capital se celebrará en abril próximo.

Carece por completo de fundamento la noticia dada por nuestro colega el Imparcial acerca de la conferencia telegórica habida entre el ministro de Fomento y el subsecretario de Gobernación.

Esta tarde, con motivo de la solemnidad del día, ha estado el bolsín poco concurrido, habiéndose hecho escasas operaciones de consolidado, á 17-27-30 á la liquidación, y á 17-40 á fin de mes.

Las líneas telegráficas de Castilla, Galicia, Asturias y Santander estaban esta tarde interrumpidas, funcionando con regularidad todas las demás.

Esta mañana á las doce se ha efectuado un robo en la casa núm. 11 de la plaza de San Domingo, consistente en alhajas y dinero, por valor de 3000 reales. El autor fue sorprendido en el momento de salir del portal. Acto continuo fue conducido al juzgado de guardia, quien estiende la oportuna sumaria.

S. A. R. la princesa de Asturias asiste mañana á la función de la sociedad de Cuartetos.

Mañana, como hemos anunciado, tendrá efecto la reunión de los amigos del Sr. Moyano.

S. M. el rey y S. A. R. han pasado por el Retiro después de asistir á la Salve en Atocha.

Hoy ha habido entrada general en el hospital de esta corte en celebración del día primera de año. La real congregación de Ntra. Sra. de la Caridad, de que es hermana mayor la señora de Urquiza, ha conmemorado este día obsequiando a cada uno de los acogidos con media peseta, después del almuerzo.

Las obras concluidas y las proyectadas harán de aquel edificio un modelo en su clase.

Un italiano ha presentado al ministro de Fomento un procedimiento para destruir el terrible insecto conocido por el *phylloxera*, que tanto daño causa en los viñedos.

El director general de Administración militar ha rescindido hoy un contrato de 20000 fanegas de cebada, que se celebró en 30 de noviembre con don Andrés Rosés y Amat, para el ejército del Norte, por no haber cumplido dicho sujeto su compromiso. Además de la rescisión, ha dispuesto ingreso

en el Tesoro público, como productos eventuales del mismo, la fianza presentada por dicho contrato, consistente en 18000 pesetas nominales en 30 obligaciones de ferro-carriles.

El número de inscritos en la asociación Socorro mutuo de empleados en los ferro-carriles, asciende á 4021. La junta directiva prepara con actividad los trabajos para la realización del proyecto de Monte Pío y de Asilo para los huérfanos de los socios.

Los patronos del instituto de Jeréz han emitido ya su informe y este se encuentra en el consejo de Instrucción pública; pero ahora se ha presentado una reclamación del ayuntamiento de dicha localidad, por no haber sido también consultada aquella corporación sobre la tan importante y ya célebre cuestión de los institutos de Cádiz y Jeréz.

La AGENCIA TELEGRÁFICA de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de sus corresponsales los siguientes despachos:

Londres, 30 (por el correo desde Santander).

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 4 por 100.—ATHY.

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan 23 bajas en el cañón de Hernani, habiendo sufrido contusiones el coronel de artillería Terres.

Continúan las presentaciones.

Los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.—IBAT.

San Sebastián, 30 (5,50 tarde).

Los carlistas confesan

CALENDARIOS AMERICANOS
Cien charadas, 4, 3, 4 y 5 rs.
Puebla, 6, librería de Sagredo.

JEREZ EN MADRID.
Vinos legítimos de Jerez.
Precios, 52.

DULCE ALIANZA.
Gran fábrica de dulces.
20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los salones de exposición de esta sociedad, sitos en la calle del SORDO, NUM. 11, se hallan abiertos al público completamente surtidos de tarjetas, ramilletes, maniquíes, cajas finas y cestas para obsequios de año nuevo.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres, de 17 años de edad. Dara razón, puente de Vallecillas, casa de D. Vicente Gómez, num. 4.

BASTONES DE MANDO.
Civil, militar, judicial y municipal.—Especialidad en clase y precios. Platería de RIO, Precios, número 28.

MA DE CRIA PARA SU CASA.
San Vicente, 18, cto. 4.

SE RECIBEN HUÉSPEDES CON
asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 26, 2.º dcha.

EL CORONEL DE INFANTERÍA
Retirado D. Fermín Dasa y Manzana, que vive calle de la Salud, num. 3, cto. 3.º dcha., desea saber donde vive D. José de Villasante y Catalán.

HABITACIONES DECENTES Y
buen trato. Fuencarral, 6, 2.º izquierda.

DEPÓSITO DE HIERRO.—FUEN-
carral, 92.

ALHajas DE OCASIÓN
con ricos brillantes.
Se venden procedentes de em-
pésos del Monte de Piedad y de
casas particulares, casi por su
valor intrínseco, y se garantiza.
Caballero de Gracia, número 10,
platería.

DUEÑAS
(MÉDICO-CIRUJANO)
DENTISTA.
Carreteras, 7, principal.

ANTIGUA
ACADEMIA
PARA CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
San Bernardo, 41, Madrid.

CABALLERIA.
Digamos al público que si nuestros alumnos nos ayudaban, se-
riamos en esta convocatoria tan
afortunados como en las anteriores, y así ha sucedido, han sido
aprobados todos nuestros alum-
nos.

TOPOGRAFOS,
También han sido aprobados:
TELEGRAFOS,

Tambien hasta ahora nos van
aprobando en los actuales exa-
menes.

Siguen las clases y empiezan
nuevas desde primer de año, pa-
ra ingenieros, administración mi-
litar, estado mayor, artillería, ca-
ballería, infantería, alféreces pro-
vinciales y demás carreras: admi-
tidos internos y estérrenos.

Para más pormenores dirigirse
al director, D. J. J. Bastera.

No se contestan cartas que no
acompañen sellos.

SE VENDE UN TRAJE DE LA OR-
den de Carlos III y otro de se-
cretario del rey. Calle de las Hu-
ertas, 42, tienda.

ACADEMIA.
DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

ADMINISTRACIÓN MILITAR.

Preparación completa para la
próxima convocatoria. El núm. 2
de la última promoción y el 4 de
la anterior eran alumnos de esta
academia.

TOPOGRAFOS.

Clases especiales de las asigna-
turas que se exigen para oficiales
y topógrafos terceros, bajo la di-
rección de un oficial del cuerpo.
Las prácticas de topografía se
hacen en el campo, dirigiéndolas
el Excmo. Sr. D. Isidro Gómez y Sol-
devilla, autor del tratado que sirve
de texto. Todos los presentados
por esta academia en la últi-
ma convocatoria fueron aproba-
dos, obteniendo uno de ellos el
número 1.

Se dan prospectos y programas.
Se admiten internos. San Bernar-
do, 15, pral.

LIQUIDACIÓN
de vaquillas, juegos de café, lava-
bos, porcelanas, macetas; pantallas
de cristal, porcelanas de porcelana
antigua para leches, cristalería
para mesa y demás géneros de
la antigua tienda, calle de San
Fernando, por traslación a la del
real, 15.

y hacen grandes rebajas y se
pasa el local con anaquelaria.

UNA SEÑORITA SEVILLANA,
de edad de 20 años, soltera, sin
familia, es instruida en las labores
de su sexo y gobierno de una casa,
desea acomodarse en casa de un
caballero a quien puedan utilizar
sus servicios.

Tiene personas que la abonen:
Calle Mayor, núm. 96, escritorio,
darán razón.

MOLINO DE VIENTO, 34 Y 36. SE
vende un piano vertical.

DESCUBRIMIENTO.

La causa de nuestras dolencias
son, en lo general, la acrimonia
linfática, que descendiendo de las
partes altas, abrasan cual la he-
lada a la frondosa planta ó al or-
ganismo del joven, cuya vida apa-
ga en sus días más lozanos. Tal

es la causa de nuestros males, las
que oprimen la vida, las que aflo-
jan la testura orgánica, las que ap-
resuran la vejez y nuestra ruina
completa. Como se ve, el mal

es grave, y menos mal si se conoce
el medio de combatirlo; pero,
afortunadamente, el medio si es
infalible, existe como prodigioso;

admirable, puesto que elimina á la
sangre de esos principios acreos
salinos, por lo que, enriquecida
esta, que es la savia de la vida, el

hombre rejuvenece, el débil se ha-
ce fuerte, robustece al cansado de
complejión, y de este modo pro-
longase la existencia en los límites

regulares. Tales son los efectos
de esta medicación, en nada parecidos
a los del ópico que

halaguen la vida y marchiten aque-
lla lentamente; mas su beneficio
efecto se halla muy distante de
esa sanguinaria práctica que re-
chaza la conciencia y espíritu de
los adelantos, de esa práctica de
remedios que ha un siglo practica-
da de igual modo el barbero

más humilde, los cuales representan
en lucha continua el materialismo
y la naturaleza, el agente
destructivo y la vida que resiste.
Empero, medio tan encantado, vi-

ficante y regenerador, es el me-
dio en completa relación con el
estómago y la cabeza, armonía de
la vida, por lo que es contrario á
los gases que meteorizan el viente
y que dilatando el mismo su-
frían las digestiones, que sigue

la fatiga que se advierte á las co-
midas. No es menos importante en
la hidropesía, que cura con asom-
bro, que en la ictericia, el reuma,

el dolor de cabeza procedente de
la humedad del cerebro, por lo que
previene la congestión serosa,

la epilepsia ó fantasía encefálica,
el asma, cuyos prodigios justifican

numerosas curaciones; la tisis y

hasta la odontalgia, cuyo dolor ce-
sa instantáneamente.

Tal es el medio, repito, que nadie

se ha cuidado de analizar, y al
que el tiempo hará justicia.

Para más detalles, Dr. Palomar,

dedicado hace 26 años al estudio

de los males crónicos.—Barrio de

Salamanca, Hermosilla, 1, bajo.—

Consulta de 3 a 6, ó por escrito di-
rectamente al mismo señor doctor

Palomar.

Advertencia. Para aquellos de-
fuera de Madrid que deseen en el
punto donde se encuentren la bre-
ve asistencia personal, será el pre-
cio de 3500 a 10000 rs., inclusa la
especial medicación.

TOPOGRAFOS,

Tambien han sido aprobados:

TELEGRAFOS,

Tambien hasta ahora nos van
aprobando en los actuales exa-
menes.

Siguen las clases y empiezan
nuevas desde primer de año, pa-
ra ingenieros, administración mi-
litar, estado mayor, artillería, ca-
ballería, infantería, alféreces pro-
vinciales y demás carreras: admi-
tidos internos y estérrenos.

Para más pormenores dirigirse
al director, D. J. J. Bastera.

No se contestan cartas que no
acompañen sellos.

SE VENDE UN TRAJE DE LA OR-
den de Carlos III y otro de se-
cretario del rey. Calle de las Hu-
ertas, 42, tienda.

ACADEMIA.

DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

ADMINISTRACIÓN MILITAR.

Preparación completa para la
próxima convocatoria. El núm. 2
de la última promoción y el 4 de
la anterior eran alumnos de esta
academia.

TOPOGRAFOS.

Clases especiales de las asigna-
turas que se exigen para oficiales
y topógrafos terceros, bajo la di-
rección de un oficial del cuerpo.
Las prácticas de topografía se

hacen en el campo, dirigiéndolas
el Excmo. Sr. D. Isidro Gómez y Sol-
devilla, autor del tratado que sirve
de texto. Todos los presentados
por esta academia en la últi-
ma convocatoria fueron aproba-
dos, obteniendo uno de ellos el
número 1.

Se dan prospectos y programas.
Se admiten internos. San Bernar-
do, 15, pral.

LIQUIDACIÓN
de vaquillas, juegos de café, lava-
bos, porcelanas, macetas; pantallas
de cristal, porcelanas de porcelana
antigua para leches, cristalería
para mesa y demás géneros de
la antigua tienda, calle de San
Fernando, por traslación a la del
real, 15.

y hacen grandes rebajas y se
pasa el local con anaquelaria.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MA DE CRIA PARA CASA DE
los padres. Sta. Isabel, 14, 2.º in-
terior, doña. darán razón.

SE TRASPASA LA TABERNA DE
Sta. Costanilla de los Angeles, 10.

BARCIA, PRIMER FOTOGRA-
FO de cámara, hace gran rebaja
de precios. Retratos a 24 rs. seis
tarjetas. Sevilla, 16.

MOLINO DE VIENTO, 34 Y 36. SE
vende un piano vertical.

DESCUBRIMIENTO.

La causa de nuestras dolencias
son, en lo general, la acrimonia
linfática, que descendiendo de las
partes altas, abrasan cual la he-
lada a la frondosa planta ó al or-
ganismo del joven, cuya vida apa-
ga en sus días más lozanos. Tal

es la causa de nuestros males, las
que oprimen la vida, las que aflo-
jan la testura orgánica, las que ap-
resuran la vejez y nuestra ruina
completa. Como se ve, el mal

es grave, y menos mal si se conoce
el medio de combatirlo; pero,
afortunadamente, el medio si es
infalible, existe como prodigioso;

admirable, puesto que elimina á la
sangre de esos principios acreos
salinos, por lo que, enriquecida
esta, que es la savia de la vida, el

hombre rejuvenece, el débil se ha-
ce fuerte, robustece al cansado de
complejión, y de este modo pro-
longase la existencia en los límites

regulares. Tales son los efectos
de esta medicación, en nada parecidos
a los del ópico que

halaguen la vida y marchiten aque-
lla lentamente; mas su beneficio
efecto se halla muy distante de
esa sanguinaria práctica que re-
chaza la conciencia y espíritu de
los adelantos, de esa práctica de
remedios que ha un siglo practica-
da de igual modo el barbero

más humilde, los cuales representan
en lucha continua el materialismo
y la naturaleza, el agente
destructivo y la vida que resiste.
Empero, medio tan encantado, vi-

ficante y regenerador, es el me-
dio en completa relación con el
estómago y la cabeza, armonía de
la vida, por lo que es contrario á
los gases que meteorizan el viente
y que dilatando el mismo su-
frían las digestiones, que sigue

la fatiga que se advierte á las co-
midas. No es menos importante en
la hidropesía, que cura con asom-
bro, que en la ictericia, el reuma,

el dolor de cabeza procedente de
la humedad del cerebro, por lo que
previene la congestión serosa,

la epilepsia ó fantasía encefálica,
el asma, cuyos prodigios justifican

numerosas curaciones; la tisis y

hasta la odontalgia, cuyo dolor ce-
sa instantáneamente.

Tal es el medio, repito, que nadie

se ha cuidado de analizar, y al
que el tiempo hará justicia.

Para más detalles, Dr. Palomar,

dedicado hace 26 años al estudio

de los males crónicos.—Barrio de

Salamanca, Hermosilla, 1, bajo.—

Consulta de 3 a 6, ó por escrito di-
rectamente al mismo señor doctor

Palomar.

Advertencia. Para aquellos de-
fuera de Madrid que deseen en el
punto donde se encuentren la bre-
ve asistencia personal, será el pre-
cio de 3500 a 10000 rs., inclusa la
especial medicación.

TOPOGRAFOS,

Tambien han sido aprobados:

TELEGRAFOS,

Tambien hasta ahora nos van
aprobando en los actuales exa-
menes.

Siguen las clases y empiezan
nuevas desde primer de año, pa-
ra ingenieros, administración mi-
litar, estado mayor, artillería, ca-
ballería, infantería, alféreces pro-
vinciales y demás carreras: admi-
tidos internos y estérrenos.

Para más pormenores dirigirse
al director, D. J. J. Bastera.

No se contestan cartas que no
acompañen sellos.

SE VENDE UN TRAJE DE LA OR-
den de Carlos III y otro de se-
cretario del rey. Calle de las Hu-
ertas, 42, tienda.

ACADEMIA.

DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

ADMINISTRACIÓN MILITAR.

Preparación completa para la
próxima convocatoria. El núm. 2
de la última prom